

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



AÑO II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Martes 14 de Agosto de 1860.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 254.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

SUSCRIPCION POPULAR EN FAVOR DE LOS INUTILIZADOS EN LA GUERRA DE AFRICA.

Reales vellon.
Importa lo recaudado ayer en el Banco de España. 200
Idem por las suscripciones de los días anteriores. 5.059,009-11
Total recaudado. 5.059,209-11

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Nápoles 11.—Los garibaldinos han intentado desembarcar en Altafiume y Candritello en las Calabrias, pero han sido rechazados por las tropas, logrando desembarcar solo 200 que son perseguidos en el interior.

Turin 12.—El gobierno será representado en la expedición a Siria, según se asegura, no obstante la oposición de Austria y de Rusia.

Viena 12.—La Puerta Otomana ha dado oficialmente al gabinete austriaco seguridades de que Fuad-Baja pacificará la Siria sin auxilios extraños.

Roma 12.—Reina tranquilidad. La municipalidad romana ha pedido que se prohíba la exportación de trigo temiendo que lleguen a faltar en el interior.

Paris 12.—El Pays dice que corren rumores en Turin de que la oposición quiere imponer la cooperación de Ratazzi al conde de Cavour y que este rechaza semejante combinación, pues se asegura que antes que aceptar el nuevo colega, el conde de Cavour está resuelto a presentar su dimisión.

La Patrie dice que aunque los despachos recibidos ayer de Fuad-Baja sean favorables a la pacificación de Siria, esta no es una razón para que vuelvan las tropas como desean los diarios ingleses. Añade que aunque son favorables las noticias de Fuad-Baja no anuncian nada decisivo.

El vapor de las Mensajerías el Ganges, fletado por el gobierno francés, salió esta mañana de Marsella llevando a bordo el completo del regimiento número 13 de infantería, una parte del cual se había embarcado el día anterior en el Messey. El Ganges va directamente a las costas de Siria.

Marsella 12.—Garibaldi fué el 11 a Pausilippe, donde tuvo una conferencia con las personas influyentes. No obstante las excitaciones del rey de Nápoles, muchos oficiales de marina se niegan a combatir contra Garibaldi.

Paris 13.—Quedan el 3 francés a 67-90; el 4 1/2 a 95; el interior español a 47 1/2; el exterior a 90 00; el diferido a 39 3/4, y el amortizable a 20 3/4.

Londres 13.—Quedan los consolidados de 93 1/4 a 3/8.

dice que allí están reunidos los jefes del movimiento, teniendo a su disposición sumas inmensas, que emplean en alimentar la reaccion del furor de los creyentes contra las reformas del gran-señor favorables a los cristianos. El conocimiento de estas disposiciones hace creer que lo ocurrido en el Líbano ahora, en Djeddah antes, y con frecuencia en las provincias cristianas de la Turquía europea, no son otra cosa que explosiones parciales, anuncios precursores de un grande y terrible sacudimiento. De suponer es que a pesar de las muchas simpatías de Inglaterra hacia los turcos, todas las grandes potencias se resuelvan a prevenir otras catástrofes, en bien de la civilización y de la humanidad.

El 8 del presente mes Garibaldi se hallaba todavía en Messina haciendo preparativos para llevar adelante su desembarco en el continente napolitano. En Turin está la seguridad que, se tiene del éxito de la empresa del dictador, que según *L'Independance Belge*, más piensan los ministros sardos en lo que ha de sobrevenir a Piamonte como consecuencia de las victorias de Garibaldi, que en la situación que ha de crearse irremisiblemente en toda la Italia del Sur con la presencia del campeón de la unidad italiana en ella. Su agente el Sr. Bertani ha publicado una proclama llamando a las armas a nuevos voluntarios; de donde se infiere que efectivamente se trata de dar un gran golpe en Roma ó en Venecia, que viene a ser lo mismo, puesto que es cosa averiguada que Garibaldi está decidido a luchar en ambas partes, si bien se ignora hasta hoy cuál será la ciudad, de las dos nombradas, contra la cual se dirigirá primero.

Lo que parece que causa bastante desasosiego al conde de Cavour es que el pensamiento de la unificación de Italia, con Roma por capital, por supuesto, se ha difundido por toda la península; y como será imposible realizarlo sin provocar irremisiblemente gravísimas complicaciones que han de conmovér a toda Europa, no se ocultan a su gran sagacidad y natural penetración los inconvenientes que lleva consigo el movimiento revolucionario que ha impulsado de mil modos diferentes, con la esperanza constante de poderlo dirigir y limitar, conforme conviniere a la causa que se había propuesto servir. El lenguaje de la prensa alemana, que al fin ha comprendido la situación de Italia, muestra bien a las claras que la Confederación germánica siente la necesidad de salir de la actitud pasiva en que permanecía mirando como si nada pudiera interesarle la marcha de la revolución en un país que siempre ha tenido el privilegio de ser teatro donde se han resuelto todas las grandes cuestiones europeas.

«El desembarco de Garibaldi en el territorio de las Dos-Sicilias (dice el *Ost-Deutsche-Post*) empieza una nueva faz de la revolución italiana.

Los muros de Sicilia no eran más que un episodio. Esta empresa parecía en un principio un empeño semejante a la campaña de Egipto, emprendida por Bonaparte para hacer la guerra a los ingleses. Pero Garibaldi ha sido más feliz que el héroe de las Pirámides, y su expedición a Sicilia ha dado los frutos que va a recoger ahora en el continente. En presencia de la situación deplorable y de la completa desorganización que ofrece en espectáculo al mundo la monarquía de los Borbones, no hay la menor duda que la tentativa contra Nápoles tendrá buen éxito.

El rey es joven é inexperto, el juguete de consejos contradictorios, abandonado por las potencias europeas y designado como víctima por Fran-

cia é Inglaterra, mientras que Cerdeña apoya políticamente al jefe que no reconoce; ¿cómo, pues, puede resistir la monarquía de Nápoles a tantas tempestades juntas?

Garibaldi, dictador lugarteniente de Victor Manuel, reconocido ó no, en el reino de las Dos-Sicilias, no significa otra cosa que un momento de descanso en la historia de la guerra italiana. El triunfo de la política sarda en la Italia meridional, es más peligroso para la alta Italia y el litoral dalmático que las anexiones de la Italia central. El día que preceda al desembarco de Garibaldi en Calabria, será el último en los anales de la paz europea.»

La *Gaceta Austriaca* dice poco más ó ménos lo mismo con distintas palabras, y la *Nueva Gaceta de Munich* hace una declaración más importante, recordando la entrevista de Toeplitz. Hé aquí cómo se expresa:

«En adelante se sentirá en toda Europa que una gran nación en el centro del continente ha vuelto a colocarse en el puesto a que tenía derecho, y ejerce una influencia que le asegura su poder, y que todos los Estados que forman parte de ella están resueltos a defenderse en comun. La palabra de una potencia que puede apoyarse en caso de necesidad por millón y medio de los mejores y más valientes soldados, será en lo futuro de un gran peso en todas las resoluciones de Europa. Están resueltas las garantías, y esto será la mejor prenda de seguridad para la independencia é integridad de nuestra patria comun. Que se persuadan de ello en las orillas del Sena. Ya hemos vuelto a ser lo que siempre debimos haber sido, un pueblo de hermanos.»

En presencia de tales presagios es indudable que la grande crisis se aproxima. A nosotros lo único que nos extraña es que haya sido menester dejar que la revolución hiciera tantos progresos para resolverse a quererla conjurar. De todos modos, más vale tarde que nunca.

La *Patrie* declara infundado el rumor que ha corrido en Paris relativo a una alianza entre las cortes de Roma y Nápoles, en virtud de la cual las tropas del general Lamoriciere pasarian a auxiliar al ejército napolitano. El diario francés observa que esta union proporcionaría al Piamonte la ocasión de tomar también parte en la lucha, impidiéndole además seguir oponiéndose a una invasión garibaldina en los Estados Pontificios.

Con referencia a la última entrevista entre el general Clary y Garibaldi, se dice que este manifestó su decisión de unificar la Italia, invadiendo el reino de Nápoles para atacar en seguida las Marcas, liberar a Venecia, y quitar, por último, Niza a la Francia y restituirla a la Italia.

Malas son las noticias que publica un periódico francés de la situación de Palermo. El 6 del corriente parece que hubo síntomas de desórden que fueron reprimidos por la guardia nacional, á costa, sin embargo, de algunas desgracias. La administración pública marcha con mucha dificultad, y los tribunales hace cuatro meses que no han podido restablecerse. Se confiaba en que el nuevo proclama M. Dupretis organizara las cosas públicas.

Un despacho de China llegado a Londres posterior a las últimas noticias recibidas, anuncia que los insurgentes se han apoderado de la ciudad de Tehang-Tchon, y el mandarín Tto, que mandaba a los imperiales, se había replegado sobre Lon-

Tchon, declarando que no podría sostenerse en esta posición si no era socorrido prontamente. Si Lon-Tchon cae en poder de los rebeldes, Shang-Hai quedaria completamente descubierta.

Dícese en Paris, no sabemos con qué fundamento, que el convenio para la expedición de Siria no se ha firmado, y que los protocolos solo tienen el carácter de interinos.

El *Times* (dice el *Constitucional*) publica varios datos estadísticos sobre los castigos corporales impuestos en Inglaterra. Durante los tres últimos años, dice, se han aplicado en Inglaterra y en el condado de Gales 552 penas corporales. Estos castigos se imponen tanto por orden de los tribunales de justicia como por orden de los magistrados que inspeccionan las prisiones. Por lo general, el castigo consiste en algunos disciplinazos dados a los mozos: sin embargo, algunas veces los hombres de más edad sufren la pena de azotes, y en las faltas graves el número de estos llega á tres ó cuatro docenas. En Escocia ha llegado próximamente á 150 el número de jóvenes delincuentes castigados de aquella manera por orden de los tribunales de justicia. En Irlanda, en los tribunales extraordinarios y en las sesiones trimestrales han sido condenados á sufrir aquel castigo 42 mozos en 1857, 13 en 1858 y 8 en 1859.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

En atención a las especiales circunstancias que concurren en D. Mariano Tellez Giron y Beaufort, duque de Osuna y del Infantado, vengo en nombrarle mi embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. el emperador de todas las Rusias.

Dado en San Ildefonso á cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

EL REINO.

MADRID 14 DE AGOSTO DE 1860.

DEBATES DEL CONGRESO DE DIPUTADOS SOBRE EL PROYECTO DE CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA (I).

VIII.

CUESTION DE AFRICA.

La mucha abundancia de materiales de más urgente publicación, ha impedido que siguiéramos dando á luz estos artículos. Verdad es que la materia de que tratamos no envejece ni prescribe. Siempre se está á tiempo de examinar los actos de un ministerio existente, y mucho

(1) Véanse los números de 30 de Junio, 5, 6, 10, 12, 14 y 18 de Julio.

más cuando se ha dado cuenta de esos actos en una brevisima legislatura, y como si dijéramos, á la raíz misma de los acontecimientos.

Si alguna ocasion hay propicia para examinar cómo han sido apreciados por las Cortes los actos del gobierno, y cómo han debido serlo, es precisamente el interregno parlamentario en que estamos. Cuando las Cámaras se abran de nuevo, la atención se fijará en asuntos más del momento y no podremos consagrar al que nos ocupa ni el tiempo ni la serenidad de juicio que son necesarios para discurrir en estas materias desnudos de toda mala pasión política.

En nuestro artículo anterior expusimos cuál ha sido la conducta de El Reino con referencia á la cuestion importantísima de que se trata, antes, durante y despues de la guerra, y nos congratulamos cada vez más de haber procedido en completo acuerdo con los sentimientos patrióticos que tan noblemente se ha manifestado en esta ocasion. Indicamos también en dicho artículo que este exámen de la conducta diplomática del gobierno en la cuestion de Africa, que para algunos podrá parecer tardío, está muy en su lugar y muy en armonía con la opinion del gobierno mismo, y sobre todo con la del señor ministro de Estado, principal responsable en la materia. Nosotros que apenas hemos hablado de este asunto en los preliminares de la guerra ni mientras luchaban nuestros soldados con los infieles, porque creíamos que entonces era poco prudente la discusion y podía quitar fuerza al gobierno, sin por eso remediar ya lo acaecido, estamos hoy en nuestro derecho, cumplimos ahora con nuestro deber examinando cuál ha sido en este particular la conducta del gobierno, y la responsabilidad que le incumbe, tanto por sus actos como por sus escritos.

En lo que se ha llamado vulgarmente cuestion de las notas, las Cortes han absuelto ya al gobierno, gracias al valor con que en Africa se han portado el ejército y sus caudillos, y merced al brillo y éxito de la campaña. Confundidos en un mismo punto todos los particulares relativos á la guerra, los unos han servido de escudo á los otros. Las victorias de un ejército invencible han ocultado á los ojos de los representantes del país ó han pasado más en su ánimo que el vencimiento de nuestra diplomacia, ni honroso ni disculpable. Habiendo de juzgar en conjunto, el fallo de las Cortes debía ser y fué absolutorio. Nosotros lo respetamos y aun lo aplaudimos.

Pero desglosada del proceso gloriosísimo de la guerra de Africa la cuestion de las discusiones con Inglaterra, como las ha llamado oficialmente el Sr. Calderon Collantes, el aplauso no puede ménos de convertirse en censura.

Ya hemos visto en el artículo anterior que la teoria expuesta por el Sr. Collantes al discurrir en las Cortes el mensaje de contestacion á la Corona, sobre ser tan elemental y conocida

52 SANTIAGO
Y llorando y riendo á un tiempo mismo, se arrojó á los brazos de Santiago, añadiendo:
—No estoy pesarosa, porque Dios te protegerá.

VI.

Preparativos de marcha, y despedida.

Al amanecer del siguiente día, un caballo cubierto de espuma se detenía á la puerta de la casa de ayuntamiento de San Reverien, y un gendarme de gran gala echó pié á tierra. Este gendarme, expedido por el prefecto del Alto-Marne, y de orden expresa del emperador, traía y entregó al alcalde una copia en debida forma del decreto imperial que restituía á los herederos del conde de Brancion, muerto en el campo del honor, todos sus bienes no vendidos que retenía el Estado en virtud de las leyes revolucionarias.

A este mensaje oficial, que tarde ó temprano debía figurar en el Boletín de las leyes, se encontraba unido otro de un carácter más particular: era una carta del secretario de Estado Maret, despues duque de Basano, dirigida directamente al joven emigrado.

Hé aquí lo que contenía esta carta:
«El emperador me encarga, caballero, que os manifieste toda la satisfaccion que siente por haber reconocido con este acto los dilatados servicios que vuestra familia ha hecho al Estado en todas las épocas de la monarquía. S. M., que no es extraño á ninguna de las glorias de la

DE BRANCON.

53

«Francia por antiguas que sean, sabia ya cuando nos presentásteis que vuestros antecesores os habían trasmitido derechos al reconocimiento de la patria; y con la rara sagacidad que demuestra en todas las cosas, ha adivinado que estos derechos no perecerian en vuestras manos.

«Estoy satisfecho, caballero, con ser el intérprete de unos sentimientos de que sois tan digno, y os suplico que admitais las seguridades de mi más expresivo afecto.—MARET.»

El alcalde de San Reverien llevó él mismo estas noticias al castillo, despues de comunicar en el pueblo la que contenía la importante restitucion hecha á los huérfanos.

Santiago se conmovió vivamente con un acto de justicia tan pronto, y cuyo precio se duplicaba por el modo delicado con que se hacia. Pero esta conmovion fué la de las almas fuertes; es decir, que atribuyó el mérito á sus padres, y se prometió hacerse digno de ello por sí mismo.

En seguida manifestó al alcalde que su intencion y la de su hermana eran que una parte de la renta del primer año se consagrara al establecimiento de una escuela gratuita en la parroquia, y á la subvencion de dos camas perpétuas en el hospital de Arc-en-Barrois, para los pobres enfermos de San Reverien. Durante el día, todos los vecinos del pueblo vinieron á dar la enhorabuena á los huérfanos; y al anochecer llegó Dionisio á su vez, más contento que los demás, porque el beneficio le tocaba muy de cerca.

56

SANTIAGO

mo llamaba al hombre que había logrado arrancar la Francia al humillante yugo de la revolucion, representada entonces por aquel poder bastardo, vergonzosa mezcla de sangre, lodo y rapiñas, que se llamaba el Directorio.

La señora de Vieville, como otras muchas del siglo último, se había encaprichado furiosamente con la regeneracion social de 1789. Muy amiga en aquella época de los Lafayette, los Lauzun, los d'Estaing y otros políticos de aquel tiempo, fué una de las primeras que se adornaron con la cinta tricolor, y bailaron sobre las ruinas de la Bastilla, con el populacho cubierto de sangre.

Sus ilusiones respecto á las virtudes de los corifeos de la revolucion, se ahogaron con la presencia del patibulo; sin embargo, no emigró, y tomando la precaucion de gritar: *viva la Republica!* y que sus dependientes se pusieran el gorro encarnado, logró permanecer en libertad, y que no se le confiscasen los bienes.

Á la vuelta del orden, y cuando ya no había peligro en emitir cada uno sus opiniones, la señora de Vieville se tornó realista pura, y hablaba iniquidades del emperador.

En esto imitaba á aquellas mujeres que creen expiar una juventud ligera afectando en su vejez una intolerante devocion.

Así fué que reprendió severamente á su sobrino por querer servir al soldado advenedizo que se había sentado insolentemente sobre el trono del virtuoso Luis XVI; y olvidando todas las faltas

DE BRANCON.

49

nas, que á vos os quedarán vuestros jóvenes laureles que crecen diariamente.

El emperador se volvió con rapidez.

—Maret, dijo á un personaje que estaba de pié á alguna distancia y en una actitud respetuosa; devuelvo al señor de Brancion todos sus bienes no vendidos que retiene aun el Estado. Me presentareis hoy mismo á la firma el decreto para esta restitucion.

El ministro se inclinó, y el emperador, aproximándose otra vez á Santiago, añadió:

—¿Y vos, joven, no me pedis nada? Porque no ha sido á petición vuestra lo que acabo de hacer. ¿O teméis tener que agradecerme alguna cosa?

—No, señor, respondió Santiago con una vivacidad llena de nobleza; pero cuando una persona que lleva el nombre de Brancion se aproxima á un grande hombre como V. M., nunca le pide un aumento de fortuna.

—¿Pues qué pide si no?

—Una espada, señor!

—La tendreis, caballero, contestó el emperador con penetrante acento. Estais nombrado alférez en los cazadores de mi guardia; dentro de ocho dias os reunireis con el depósito de vuestro regimiento, que se encuentra en Paris; y cuando vuestra educacion militar sea suficiente, vendreis á encontrarme á Alemania. Os espero dentro de tres meses en Berlin, y me encargo de vuestra carrera.—Señores, continuó, alzando la voz de modo que le oyesen todos los circunstantes, que eran numerosos y no ha-

que no habia para qué traerla á cuento, no es aplicable al caso de que se trata. No cumple ahora examinar si Inglaterra tenia ó no derecho para pedirnos explicaciones sobre nuestros propósitos relativos á Marruecos, atento que la mayor ó menor extension de estos propósitos podia rozarse con los intereses británicos: el derecho de pedir esta clase de explicaciones es incontestable, y lo consignan todos los tratados de derecho internacional. Lo que cumplia era ver si al hacer uso de ese derecho incontrovertible se habia contenido Inglaterra en los limites de lo justo y razonable, ó traspasaba la valla de todo respeto, extralimitándose á exigir lo que solo le podian conceder una imperdonable debilidad, una inconcebible ofuscacion, ó la ceguera y falta de conocimiento del derecho propio y del estado de ambas naciones en aquellas circunstancias, con relacion á la política general de Europa.

Esto es lo que se debia examinar para quitarle atinadamente la virtud diplomática del señor Collantes, y esto lo que ha esquivado ó sorteado en las Cortes S. S. con una sagacidad diplomática que hubiera empleado mejor conduciendo con mayor arte y conocimiento, y sobre todo con mayor energía y espíritu más genuinamente español, las discusiones con Inglaterra.

Nosotros pensamos llenar el vacío que ha dejado en este particular el señor ministro de Estado, y creemos que por ello no se nos tachará de prolijos. El asunto es de suyo tan trascendental como precedente y por los malos frutos que ha dado, que faltariamos á nuestro deber si no lo tratásemos con el debido detenimiento, ahora que ya no hay riesgo en hacerlo así ni faltamos á ninguna consideracion atendible.

La responsabilidad legal ó constitucional del Sr. Collantes, como la de todo el ministerio, está á salvo, merced al voto favorable de las Cortes. Quédale la responsabilidad ante el tribunal de la opinion y de la historia, que jamás prescribe, y de esa puede y debe pedirle estrecha cuenta la prensa periódica, órgano de la opinion y arsenal donde buscará la historia en su día, para fallar el proceso de los gobiernos, el parecer adverso ó favorable de los contemporáneos.

Sentado ya que Inglaterra, que tenia derecho para pedirnos cierta clase de explicaciones, ha traspasado inmensamente los limites de su derecho en el modo de pedirlos y en el alcance de sus ilegítimas exigencias, tratándonos en uno y otras con intolerable altanería, preguntamos de nuevo: ¿contestó España á las altaneras exigencias del gobierno inglés del modo más conveniente? ¿Ha desvanecido el Sr. Collantes en la discusion parlamentaria los cargos que antes y despues de la guerra le ha dirigido casi unánime la opinion con motivo de su proceder en este asunto?

Vamos á verlo de suerte que no ha de quedar lugar á dudas. Para ello contestarán por nosotros documentos oficiales tan terminantes y tan explícitos que no permiten interpretaciones interesadas.

En el documento número 1.º, extracto de un despacho del señor ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Londres, en 10 de Setiembre de 1859, leemos estas palabras: «M. Buchanan insistió en demostrarme la cordialidad de los sentimientos del gabinete de Londres, y me indicó que la mira principal de su gobierno respecto al Norte de Africa era mantener libre y desembarazada la costa opues-

ta al Peñon, y evitar el establecimiento en ella de un poder que pueda amenazar la importancia militar de Gibraltar.» Llamamos la atencion de los lectores hácia las palabras subrayadas: oportunamente nos haremos cargo de ellas.

El ministro de Inglaterra en Madrid (en nota de 11 de Setiembre del año pasado, documento número 2) nos ofrece los buenos oficios de su gobierno para obtener «la reparacion conveniente de los sucesos que han originado las reclamaciones dirigidas al gobierno de Marruecos.»

Los documentos 3.º y 4.º (notas del señor Collantes al ministro de S. M. en Londres y al de Inglaterra en Madrid) se dirigen á agradecer y rechazar los buenos oficios de la Gran-Bretaña, y á dejar consignado que España se crea en el deber de conservar completa libertad de accion en la cuestion con Marruecos. Diremos de pasada que el sentimiento que sobresale en estas notas es digno, y digno tambien los términos en que se expresa. La justicia es antes que todo, y no hay mayor satisfaccion para El Reino que la de poder tributar aplauso al gobierno sin faltar á lo que dicta la conciencia, y mucho más en asuntos como el presente.

El documento núm. 5 es un despacho del señor ministro de Estado (de 19 de Setiembre de 1859) al plenipotenciario de S. M. en Londres, dándole conocimiento de una conferencia celebrada con el ministro inglés en Madrid. Lo que pasó en ella es tan elocuente como instructivo, y corrobora á todas luces cuanto hemos dicho acerca de las exigencias ilegítimas y de la extralimitacion de derechos de la Gran-Bretaña.

En esa conferencia se hizo entender á nuestro gobierno que el de Inglaterra consideraría como cuestion grave (a serious question) «cualquier ataque de las fuerzas españolas contra los puertos del imperio de Marruecos, y especialmente contra Tánger.» Segun el ministro inglés, esta declaracion era equivalente á la que hizo en Abril último lord Malmesbury, la cual (prescindiendo de la especie de protectorado sobre Marruecos que trataba de arrogarse Inglaterra, y de la notable circunstancia de no haber querido el representante británico en Madrid dejar copia del despacho de su jefe el principal secretario de Estado inglés) se extendía á amenazar con que «si los buques españoles rompian las hostilidades contra Tánger, el gobierno de la Gran-Bretaña se creería en la obligacion de dar órdenes á su marina para proteger aquella plaza.»

Esta escandalosa declaracion, este abuso de la fuerza, esta burla del derecho internacional y de la independencia de las naciones no necesita comentarios. ¿Cuál fué la respuesta de nuestro gobierno á semejante declaracion? Lo veremos en el artículo siguiente.

El secretario de la redaccion, F. del Castillo.

Los lectores no podrán menos de hallar como nosotros oportunísimas las siguientes líneas que La España dedica á La Correspondencia:

«De que en la Granja no se piensa más que en expediciones y giras, segun nos dijo el sábado La Correspondencia, se infiere lógicamente y rectamente que no se piensa en otra cosa; y como en la Granja se encuentran la corte y el gobierno, y se dice antes que no hay ninguna noticia de importancia, y esto lo echa á volar un órgano íntimo de la situacion, que con frecuencia sale competentemente autorizado, no hay más interpretacion favorable para la corte y para el gobierno que la que nosotros le dimos, á saber: que La Correspondencia no supo lo que se decía.»

No hemos culpado la intencion del periódico ministerial; hemos culpado su ligereza, y hemos defendido á la corte y al gobierno de tan imprudentes palabras.

Lo que La Correspondencia queria decir, tiene en la lengua una porcion de maneras de decirse, sin envolver á la corte y al gobierno en esas giras y expediciones en que únicamente se piensa en la Granja, como nos ha dicho con notable impremeditacion.

Lo que La Correspondencia ha querido decir, no es lo que aquí importa; lo importante es lo que ya dicho.

Y basta.»

El Horizonte escribe lo siguiente:

«Parece que la embajada marroquí trae el encargo de manifestar al gobierno que el emperador no puede humanamente satisfacer más que los 100 millones del primer plazo, y que confia en la benevolencia de nuestra Soberana para la inmediata evacuacion de Tetuan por las tropas españolas. Es ocioso repetir que no damos crédito á esta noticia, aun cuando la hemos oido de boca muy autorizada.»

Si fuese cierto que los marroquíes no están dispuestos, por no poder ó no querer, á cumplir todas las estipulaciones del tratado de paz, el gabinete se vería en un grave apuro para contestar á los embajadores, suponiendo que no rechace desde luego con indignacion cualquier acomodo contrario á la paz de Vad-Ras. Trataríase de resolver una delicadísima cuestion constitucional.

La Constitucion, en su art. 45, párrafo 4.º, dice que corresponde al Rey declarar la guerra y hacer ratificar la paz, dando despues cuenta á las Cortes. Esto es claro, terminante, no da lugar á ningun género de dudas; pero puede el Rey modificar esencialmente un tratado de paz despues de haber merecido la aprobacion de las Cortes? No sabemos qué contestará el gobierno á esta pregunta, ni como interpretará el precepto constitucional; sabemos, sí, que la cuestion es, como dijimos al principio, grave por extremo, y que merece ser tratada con tiempo en la prensa periódica, para evitar un conflicto.

Quizá no llegue el caso que tememos, por presentar Marruecos la garantia de alguna potencia amiga que responda de lo pactado. De todos modos, es necesario que haya mucha prudencia en el Consejo de ministros, para no resolver de plano un asunto tan espinoso.»

Habiendo dado algunos periódicos la noticia de que ya deben quedar pocos dias de vida á la dinastía napolitana, exclama La España muy acertadamente:

«Leer estas frases en los periódicos adictos á la revolucion, no nos causa maravilla; pero leerlas en otros que se dicen amantes del principio conservador, nos produce amarga pena.»

La dinastía de Nápoles no puede ni debe sernos indiferente: se trata de un rey legítimo; y de un monarca que lleva el apellido de Borbon, y que es primo hermano de nuestra augusta Soberana.

¿Saben nuestros colegas conservadores lo que significa eso de espirar la dinastía napolitana? Significa la ruina del derecho de gentes; la derrota de la autoridad por la fuerza, el aniquilamiento de la justicia y la razon.

Si la dinastía napolitana está en la agonía, deben orar junto á su lecho los poderes constituidos de Europa; porque ya la cuestion deja de ser de derecho, y el más tarde ó más temprano se convierte en una cuestion de fortuna.

Si la dinastía napolitana muere, deben ponerse de luto todos las dinastías, incluidas las que deben su esplendor al movimiento espontáneo de los pueblos.

Si los revolucionarios derrocan á los reyes por la gracia de Dios, ¿qué no se crearán autorizados contra los reyes por la gracia del pueblo?

No hay más salvacion para las sociedades que la fuerza material. Así vamos progresando hasta la mitad del siglo.»

Trasladamos á continuacion una carta de Su Santidad á los eminentísimos cardenales de Toledo y Sevilla, y á todos los demás señores arzobispos y obispos de las Iglesias de España:

«A nuestros amados hijos, presbíteros cardenales de la santa Iglesia romana, Cirilo, arzobispo de Toledo, Manuel, arzobispo de Sevilla, y venerables hermanos arzobispos de Burgos, Valladolid, Valencia, Zaragoza, Tarragona, Santiago, y á los obispos sus sufragáneos en España.—Pío, Papa IX.»

Amados hijos nuestros, y venerables hermanos: salud y bendicion apostólica.—Hemos recibido, amados hijos nuestros, un singular y nuevo testimonio de vuestro prodigioso amor y piedad, con ocasion del donativo que os habeis dignado enviarnos para alivio de nuestros grandes apuros.

Y os dirigimos estas letras dándoos debidas gracias por el mismo. Al tiempo que os manifestamos nuestra gratitud, no dudamos que, en union de los fieles encomendados á vuestra solicitud, derramaréis á Dios vuestro corazón en ardientísimas preces á fin de que mande al mar y á los vientos, y dé la tranquilidad anhelada; aparte además de su santa Iglesia tantas y tan grandes calamidades, y la aumente y esclarezca cada dia con nuevos y más brillantes triunfos en todo el mundo.

Y por cuanto conocemos á fondo lo excelente de

vuestra religion, piedad y celo sacerdotal, amados hijos nuestros y venerables hermanos, estamos seguros de que confiados en el auxilio divino, nada, en ninguna ocasion, dejareis de hacer, durante esta grande iniquidad de los tiempos y de guerra dura contra nuestra santísima religion, á fin de que podais defender valerosamente, y con mayor anhelo y empeño aun, la causa de la misma religion, y procurar con suma diligencia por la inocuidad de la grey que os está encomendada.

Finalmente, nada, en verdad, nos es más grato que aprovechar esta ocasion para testificaros y confirmaros de nuevo la especial benevolencia con la cual á todos vosotros os abrazamos en el Señor. Y sea de todo señal certísima la bendicion apostólica que de lo íntimo del corazón os damos á vosotros mismos, amados hijos nuestros y venerables hermanos, á todo el clero, y á los simples fieles encargados á vuestra respectiva vigilancia.

Dado en San Pedro de Roma, el 23 de Junio de 1860.—Año décimo quinto de nuestro pontificado.—Pío, Papa IX.»

«Yo el infrascrito vice-secretario de cámara del arzobispado de Toledo, certifico que el presente ejemplar está conforme con el original. Madrid 5 de Agosto de 1860.—Francisco Moreno, pro-secretario.»

Dice el Diario de Barcelona:

«Con referencia á noticias telegráficas, se aseguraba ayer, y es mucho asegurar, que el emperador Napoleón, de regreso de su excursion á Argel, se presentará en el puerto de Barcelona, precisamente el día 20 de Setiembre, y desembarcará solas cuatro horas para saludar á S. M. la Reina.»

De las anteriores líneas se hace cargo el Pensamiento Español, y añade:

«Vase, por consiguiente, condensando la noticia de la entrevista que se dice ya á celebrarse por nuestros augustos Reyes con el emperador de Francia.»

Ignoramos si en el ceremonial de etiqueta, que sin duda se redactará previamente para esta solemnidad, habrá incluido el maestro de ceremonias del emperador la respuesta que ha de dar si nuestra católica y legítima Reina doña Isabel II de Borbon le preguntase por la salud del jefe del catolicismo, por la de los legítimos príncipes destronados de Italia, en particular por la del niño duque Roberto de Parma; y últimamente, por la del augusto tío de nuestra Soberana, Francisco II de Nápoles.

Sobre este particular, probablemente ni el correspondiente de la Granja, ni el Diario de Barcelona, ni los periódicos de Paris nos darán pormenor alguno. Los que haya, estarán sin duda en la cartera que debe de haberse llevado á Alzola el señor ministro de Estado.»

Dice anoche La Época:

«Se confirman, segun nuestras noticias, el nombramiento acertadísimo del Sr. D. Pedro Sabau para director general de Instruccion pública, y el no menos acertado de D. Aureliano Fernandez Guerra para jefe del ramo de archivos y bibliotecas.»

La opinion pública y la prensa de todos matices han acogido perfectamente esta noticia, pues se trata de dos personas ilustradas que honran á las ciencias y las letras de nuestra patria, sin haber jamas figurado en las ardientes contiendas de la política: elecciones de esta naturaleza dicen mucho en favor del ministro que las propone y del gobierno que las hace. El Sr. Sabau, académico de la historia, antiguo catedrático de derecho internacional, y decano de la facultad de jurisprudencia en esta Universidad, es generalmente reconocido como una de las eminencias del profesorado español. El Sr. Guerra, académico tambien de la historia y de la española, oficial primero de Fomento y hoy director interino de estudios, goza de alta y no contestada reputacion por su talento y laboriosidad, á cuyas prendas será deudora la posteridad de la única coleccion completa de las obras de Quevedo, en cuya magnífica empresa ha lucido el Sr. Guerra sus vastos conocimientos de historia y de literatura, de crítica y de bibliografía.»

Si, como creemos, lo que dice La Época es cierto, la eleccion de personas que ha hecho el señor marqués de Corvera para el cargo de director de Instruccion pública y para el de jefe del ramo de archivos y bibliotecas, no podía haber recaído en personas más dignas y competentes. Dé ahora S. E. los ascensos de escala para llenar la plaza que ha dejado vacante la muerte del Sr. García Ontiveros; alcancen esos ascensos á la benemérita clase de los olvidados auxiliares, y, sobre hacer un acto de justicia, nadie podrá censurarle. Sin el estímulo del premio y de los ascensos que de justicia se deben, no es posible tener empleados celosos.

Nos parece digno de leerse, y aun de meditar, el siguiente artículo que, con el título de Un correspondiente de La Esperanza, publica La Union Nacional, revista que sale á luz en esta corte.

Hé aquí el artículo susodicho:

«Á vuelta de si están gramados los trigos ó lozanos

las viñas, cierto correspondiente de La Esperanza, de cuyo nombre no quiere acordarse este periódico; insulto que nosotros le perdonamos, desentendole próspera cosecha, y recomendándole que venga á aprovechar mejor las pláticas del señor cura (y ya puede buscar el lector algun mapa de Salinillas pacios imaginarios), que abandona sus trojes y sus mulas por venir á insolentarse con gente que no conoce y por motivos que no le atañen, es un feo y no menos difícil de explicar, como no sea que el señor Salinillas, sino de ser riojana, proceda, no de nuestro colega debiera esclarecer.

Pero ya sea que el agreste literato deje la podadora por la hoz, ó vice-versa, no estará de más de niendo por calavera de mal género á su señor, le niendo á todas partes y se compromete por él en toda clase de infames aventuras, no tiene derecho á haber un correspondiente que se refiere el comunicante á una quincena, es una alianza ofensiva, hoy y siempre renovada, con el deshecho y la hez de los partidos revolucionarios; que todo ese amor patrio que se quiere prestar los verdaderos españoles, que se deje de recomendarlos esa resignacion cristiana, reducida á perpetuar la efusion de sangre española; que respecto á las manzanas de oro del presueto, hay quien hace como que hace la oposicion, y cuando bien le parece, merodea por las regiones oficiales.

Y por último; que La Union Nacional no es ya la humilde expresion de un parecer aislado, sino un pensamiento que tiene la sancion de altísimas dignidades á quienes La Esperanza está en el compromiso de respetar; y que los redactores que dicen estas y se hallan dispuestos á decir otras muchas claridades, ó han renunciado á todo para descubrir el engaño de que está siendo víctima todo un partido nacional, ó pasaron sus mejores dias en campaña, arrastrando por calabozos y cuarteles una vida desastrosa como prisioneros de guerra, mientras creyeron que era tiempo de manejar la espada; prueba que seguramente no habrá dado el pacífico labriego de Salinillas.

Y, para concluir, diremos á La Esperanza que el acreditado jefe carlista de Valencia á quien nos referiamos en nuestro último número, se llama don Juan Gomez y Fiandino; y así lo declaramos, por si gusta ser tan expresiva respecto á su nuevo colaborador.»

De una carta de la Granja que publica El Diario Español de hoy tomamos los siguientes párrafos:

«Para el próximo otoño tendremos acampada toda la caballería de Castilla la Nueva y parte de la artillería: habrá ejercicios, marchas, etc., y se hará por las tropas la vida de campamento.»

El duque de Tetuan, á pesar del tiempo que absorben los altos negocios del Estado y el despacho ordinario de tres ministerios, consagra su atencion al ejército: la campaña de Africa le ha hecho conocer la necesidad de satisfacer muchas cosas; y es seguro que no perdonará medio de elevarlo á la altura á que se hallan los mejores ejércitos de Europa, sin exigir por ello grandes sacrificios al país.

Las cartas que se reciben de Paris, de Londres y de ahí, vienen llenas de curiosos pormenores sobre los proyectos y planes ya acordados que van á poner energicamente en ejecucion los caídos.

Parece que D. Juan ha sido visitado en Londres por algunos caballeros madrileños, tan avanzados en ideas como aquel inquieto ex-príncipe: hubo entre ellos protestas de adhesion, y promesa formal de establecer la libertad de cultos, y á la vez, cuando la voluntad del pueblo tuviera por conveniente ceñir á las sienes del príncipe liberal la corona de sus abuelos.»

De la misma carta tomamos tambien estos otros párrafos cuyo contenido tienen aire de novela, y en los que se hacen apreciaciones tan conciliadoras y benévolas como lo suelen ser siempre las de El Diario Español, solo para que los lectores de El Reino estén al corriente de todo lo que se dice, con fundamento ó sin él:

bien perdido un solo detalle de lo que pasaba; hé aquí los descendientes de las familias que la revolucion ha degollado ó proscrito. ¡Desgraciada Francia si volviese á caer bajo el yugo de esos ideólogos sanguinarios, que han sido su vergüenza durante cuatro años! Cada vez que esos hombres aparecen, retrocede medio siglo la libertad. No hay que olvidarlo, señores. Caballero de Brancion, hoy comereis conmigo.

Habia entre la multitud que rodeaba al emperador un crecido número de antiguos revolucionarios; y en honor de la verdad, debemos decir que no fueron los menos presurosos en aprobar sus energicas palabras.

Despues de comer, Napoleon se aproximó otra vez á Santiago, y le preguntó con interés por su familia y por los tristes sucesos de su infancia, de los cuales le habia hablado el prefecto en la mesa. Santiago contestó con precision; y su ilustre interlocutor, impresionado á menudo por sus respuestas, le volvió á repetir que se encargaba de su carrera.

—Rehago la Francia, le dijo, y para ello necesito hombres como vos.

En el momento que Santiago iba á retirarse, se sorprendió al ver llegar á Vivant precedido por un oficial de ordenanza.

En cuanto el emperador divisó el dragon, se dirigió á él con la mano metida en el bolsillo de su calzon blanco de casimir.

—Has cometido una torpeza, amigo mio, le dijo.

—Es muy probable, señor; pero ¿cuál ha sido?

de sus preparativos de marcha, principiando por buscar un medio de arreglar cuanto atañia á su hermana. Una conversacion seria tuvo lugar entre ambos sobre punto tan interesante, y quedaron de acuerdo en que durante su ausencia la jóven no debía quedar sola en el castillo.

La idea de un colegio se apartó provisionalmente de la discusion.

La de una aya obtuvo los honores de un profundo exámen; pero Santiago tenia que marchar dentro de ocho dias, y en tan corto tiempo era muy difícil encontrar una persona á propósito.

Despues de una madura deliberacion, convinieron los dos hermanos en que lo mejor que podian hacer era dirigirse á su tía la marquesa de Vieville, que habitaba sola en una posesion suya situada cerca de San Reverien.

Se la proponía que viniese á establecerse al castillo, donde mandaría en jefe; y si demostraba alguna repugnancia, Elena iria á vivir con ella.

La señora de Vieville hubiera deseado que sus sobrinos no volvieresen de la emigracion; pero ya que habian venido los recibió perfectamente, y desde aquella época sus relaciones eran muy frecuentes.

Así, pues, se decidió que Elena y Santiago la harian una visita, y la hablarian con franqueza acerca de la prueba de interés que esperaban de ella.

Halláronla con los mejores deseos, aun cuando no aprobaba el partido tomado por su sobrino, de servir bajo las banderas del usurpador: así es co-

—Hola, mi buen Dionisio, dijo Santiago al verle; ya te tenemos otra vez en casa.

—Ciertamente, señor conde; ya pensaba yo que esto sucedería, siempre que no me despidais.

—¿Despedirte? ¿Pues quién ha de custodiar mis bosques mejor que tú? Pero nada de rigor, ¿entiendes? Dos cosas hay en ellos que son de todo el mundo: la yerba y las ramas secas, no lo olvides.

La jovial fisonomia de Dionisio tomó una expresion de descontento que no escapó al jóven conde, quien se apresuró á añadir:

—No tengas cuidado, amigo mio; se saca muchas veces más provecho en tolerar una cosa que en prohibirla; además, que si hubiese abusos, ya pondriamos remedio.

—Y el señor conde no hace ánimo de formar un verdadero tren de caza, como le tenia su difunto padre? preguntó el ex-montero.

—Más adelante, amigo mio; ahora lo que me hace falta es un tren de guerra; cuando vuelva, ya veremos. Entretanto, si quieres ir enseñando algunos perros para no perder la costumbre, yo pagaré lo que gastes, y mañana iremos juntos á dar un vistazo á los bosques.

Dionisio se retiró medio satisfecho: habia soñado una existencia esmaltada de procesos verbales y de cacerías, y se le condenaba á llenar su deber con indulgencia y á cazar modestamente como los propietarios de las cercanías, lo cual no le agradaba mucho, porque era muy aristócrata.

Al siguiente dia Santiago comenzó á ocuparse

—Abandonar el servicio antes de la institucion de la Legion de honor; pero en fin, puede repararse. Toma, cuega esta cruz en tu pecho: es la recompensa de tus servicios como soldado, y de tu fidelidad á tus antiguos amos. Adios, espero que aun nos veremos sobre los campos de batalla.

Aquella misma noche Santiago y Vivant estaban de vuelta en San Reverien, y el primero llegaba algo inquieto sobre el modo con que Elena recibiria las nuevas de que era portador.

La jóven, que desde lejos habia conocido el carruaje de su hermano, salió á su encuentro contentísima con tan pronta venida.

—¿Llegas alegre, hermano mio? le preguntó.

—Sí, querida Elena; como siempre que te vuelvo á ver.

—¿Te has presentado al emperador?

—He comido con él.

—¿Y nuestros bosques?

—Ya los tenemos... pero... mi querida hermana, será preciso separarnos muy pronto, dentro de ocho dias.

—¿Ya lo presumia.

—¿Cómo?

—Sí, Santiago; cuando marchaste esta mañana, me dije á mí misma que el emperador te ofreciera una espada, y que tú no podrias menos....

—No me la ha ofrecido, Elena, interrumpió Santiago.

—Se la pediste tú, ¿no es verdad? Perdona, hermano querido, pero estoy orgullosa de ti.

Preparativos. Está acordado que las autoridades civiles y militares de Madrid reciban a la embajada marroquí en la estación del camino de hierro, acompañándola hasta su alojamiento.

Para obsequiar a tan dignos huéspedes habrá una gran parada, en la que formarán todos los cuerpos que componen la guarnición de esta corte: también tendrá lugar en la plaza de toros, según dijimos, una gran corrida extraordinaria.

Todo se andará. Seguimos a oscuras, ó poco le falta, con lo que se llama alumbrado de gas y que está siendo origen de generales y fundadas quejas de los que se atreven a calcular el excelente efecto que harían los faroles si tuvieran luz.

Sería bueno que el encargado de inspeccionar este servicio diese cuenta a la corporación municipal de las observaciones que haya podido hacer, y que luego la misma corporación hiciese a su vez las que debiera a la empresa para que pudiesemos ver.

Predicar en desierto. No es paseo, es infierno ó cosa parecida la calzada del obelisco que va de Chamberí a la fuente Castellana, pues por allí no pasa otra agua que la de las nubes, á pesar de las repetidas súplicas que por medio de la prensa elevan al muy ilustre ayuntamiento los transeúntes de pie y de coche que se ven bajo los árboles del paseo del obelisco envueltos en torbellinos de polvo como los que levanta el Simoun, ó en nubes tan espesas como las del uso del carbon que se descarga a la una del día en la calle de Hortaleza, y en la de la Salud y en otras varias otras, para solaz, si no del vecindario, de los encargados de impedir esas infracciones de unas ordenanzas que están en todo su vigor, por lo ménos en el papel.

Lo diario. El domingo por la noche atropelló un coche en la esquina de las Cuatro Calles á un caballero, el que afortunadamente no recibió otro daño que una contusión en la pierna, gracias á la serenidad con que se colocó, al verse caído, en disposición de que el carruaje le pasase por encima en direccion longitudinal.

Tiene mi marido... Todos los días recibimos quejas contra el poco acierto con que se riegan muchas calles que se convierten en lodazales, cu-

ya continúa humedad no debe ser muy saludable, y que es imposible atravesar sin encenagarse hasta los tobillos.

No hay de qué. Continúan los tropiezos de los transeúntes con los pacíficos vecinos que ocupan las aceras. Los mozos de cuerda y los agentes de policía se adhieren á esta manifestación. Los tenderos van á ser causa de que, así como hay ley de imprenta, haya ley de tobillos: tales asuntos cometen con ellos. El país está prendado de sus propios hábitos.

Robo. La diligencia que llegó del Escorial anteayer al oscurecer, fué robada ya en las tapias de Madrid, por el conocido y antiguo método de cortar la baca por detrás y extraer los equipajes que resguarda. Los rateros se llevaron dos baules, según El Pensamiento.

¿Dónde estaría la Guardia civil?

No es mal pensamiento. A propuesta del señor gobernador civil de esta provincia, ha resuelto el gobierno una mejora importante para esta población. El vasto edificio del Hospital general se reformará para contener solamente, con amplitud y desahogo, 700 camas en épocas normales, y 1,000 en circunstancias extraordinarias, y se dividirá en dos secciones, una para hombres y otra para mujeres; las salas de clínica quedarán definitivamente á cargo del Colegio de medicina y cirugía, y la parte posterior se demolerá, prolongándose la calle de Santa Isabel hasta la plaza del ferrocarril del Mediterráneo, y enagendándose los extensos terrenos contiguos para enagendarse en ellos y construir con su producto otro hospital.

Historia de España. Se han publicado las entregas sexta y sétima de tan importante como económica obra, que cada vez obtiene mejor éxito. Sabemos que agotados ya los ejemplares de las primeras entregas, va á procederse inmediatamente á una segunda edición, á cuyo frente se colocará la dedicación al Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jeli, que se ha dignado aceptarla. A la entrega que acaba de reparirse acompaña una preciosa lámina de Viriato en traje de guerrero.

DE ESPECTÁCULOS.

Fracaso. Se nos ha asegurado que la proyectada compañía de zarzuela que debía funcionar en el teatro del Circo en la próxima temporada ha fracasado en vista de lo cual el Sr. Salas, empresario de Jovellanos, ha escrito al tenor don Manuel Sanz, que estaba comprometido para cantar en el Circo.

El celebre prestidigitador. M. Herrmann se despidió de nosotros, y al despedirse da una función á beneficio de los cristianos de Siria. Esta función tendrá lugar mañana en el teatro del Circo, y nos atrevemos á recomendarla á nuestros lectores por el objeto caritativo á que se destina.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. La fiesta de la Asuncion de Nuestra Señora.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Santa María, y donde la archicofradía de Nuestra Señora de la Almudena celebra la fiesta principal de instituto: á las diez será la misa mayor, y por la tarde á las seis completas y procesion para reservar á S. D. M.

El colegio de procuradores celebra la fiesta principal á su soberana patrona en la Iglesia de San Isidro. A las diez y media será la misa mayor con manifiesto y sermón.

La congregación del gremio de condoneros también celebra la anual y solemne función á su amantísima patrona la Virgen del Pópulo y Amparo, en la parroquia de San Justo.

La hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, en la parroquia de San Marcos, hace función á la Santísima Virgen, en accion de gracias por beneficios recibidos.

Se celebrarán funciones á la Santísima Virgen en el misterio de su Ascension, y en las Descalzas Reales, en el convento de religiosas del Caballero de Gracia, y en San Antonio del Prado.

En San Ignacio termina la novena de Nuestra Señora de Begonia, celebrándose la fiesta principal.

También termina la novena de la Virgen de Buen Consejo, en San Isidro.

En el santuario de Atocha dará principio en gran solemnidad la novena de su Virgen titular, predicando en la misa mayor D. Carlos García Guijarro, y por la tarde en los ejercicios D. Casador Compañía.

También dará principio en San Cayetano anual novena de la Virgen del Tránsito.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 13 de Agosto de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49-25 c.; á plazo, 49-65 á fin próx. vol.

Titulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 41-25 d.; á plazo, 41-35 á fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 22-65.

Idem de segunda, no publicado, 17-40 d.

Idem del personal, no publicado, 13-30.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96.

Idem de 2,000 rs., id., 97.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 99 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 94-50.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1855, no publicado, 94-25 d.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108-25 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, no publicado, 93 p.

Acciones del Banco de España, id., 203 d.

Idem de la sociedad del ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, no publicado, 1,700.

Idem de la compañía del ferrocarril de Córdoba á Sevilla, no publicado, 1,700.

Obligaciones de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, no publicado, 950.

Cañada, D. Amaro Martínez de Escobar.—San Mateo de Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jimeno. Extranjero: Paris, Mr. Lafite Bullier y Compañía, 29, rue de la Banque.—Mr. Lejolyet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pita.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for PROVINCIAS (MADRID, ULTRA-MAR., EXTRA-JERO.), and rows for subscription durations (Un mes., 3 meses., 6 meses.) and prices.

Por lo no firmado, El secretario de la redaccion, F. del Castillo.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

PRECIO FIJO. Clavel, 13, frente á la plaza de Bilbao. Cajas finas para dulces, de concha, nácar y metales, imitaciones, maderas etc., etc., por mayor y menor. Confitería de Fernandez.

GRAN FABRICA DE PERFUMERIA Y JABONERIA FINAS. DEMARSON-CHETELAT Y CIA. 71, RUE SAINT-MARTIN, PARIS. CASA FUNDADA EN 1815. Includes various medals and product descriptions.

IMPORANT!!! PILDORAS HOLLOWAY. Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, por que el mundo ha llegado á convencerse de que ella cura muchísimas enfermedades, para las cuales os demas remedios hablan sido reconocidos como insuficientes.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

AFECCIONES DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMON. TALES COMO TOSSES, REUMAS, BRONQUITIS, CATARRS CRONICOS, SICCACION DE LA VOZ. Hecho infaliblemente con el JARABE MINERAL SULFUROSO DE CROSNIER, farmacéutico, rue Montmartre, 95.

CON LOS FERRUGINOSOS. Pildoras nutritivas de Hegg de PEPINA ACETILADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastricas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

CHEVREUIL, SASTRE. Esta casa conserva siempre por su sencillez y buen gusto en las prendas de hombre y amazonas, la preferencia de la alta aristocracia que acude á sus talleres. Uno especial tiene dedicado á las libreas de todas clases.

DICCIONARIO de Agricultura práctica y Economía rural. Existen aun ejemplares de esta útil é importante obra que ha obtenido tan buena acogida por las ventajas que su conocimiento reporta á los agricultores. Consta de siete tomos con láminas que contienen mas de quinientas figuras de instrumentos y útiles de labranza, etc.

ANIL GOTOSO GENEVOIX (ACEITE DE GASTANOS DE INDIAS). Este uso de este antigitoso, el único cuya composición no es un secreto, no ofrece peligro alguno para la salud y no impide el uso de cualquier medicacion interna.—El aceite de castañas de India no se usa sino exteriormente en suaves cataplasmas sobre la parte enferma durante el acceso y como preservativo de la gota y reumatismo.

VERDADERAS PILDORAS DE SALUD DEL DR. FRANK. Este purgante, único autorizado hace sesenta años, es el mas suave y saludable que puede usarse. Cura los dolores de estómago, disipa los flatos facilita la digestion, destruyendo las obstrucciones del hígado, impide la hipocondria y corta y cura frecuentemente los accesos de gota.

CAJA DE SEGUROS. CAJA DE AHORROS UNIVERSAL, PARA FORMAR CAPITALES Y REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS. Autorizada por real orden de 10 de Noviembre de 1858. DIRECTOR FUNDADOR, D. F. DE P. MELLADO. 25,000 duros de garantía. EMPLEO INMEDIATO DE LOS FONDOS EN TITULOS DE LA DEUDA CONSOLIDADA.